

ministerial de 3 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 7 de septiembre de 1976.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, Antonio Guisasola Berraondo.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

18059 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Redacción Periodística I» de la Facultad de Ciencias de la Información (rama de Periodismo) de la Universidad Autónoma de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de abril último) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 5 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de enero pasado), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Redacción Periodística I» de la Facultad de Ciencias de la Información (rama de Periodismo) de la Universidad Autónoma de Barcelona,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Luis Núñez Ladeveze (D.N.I. 2.027.531).

Doña Gloria Toranzo Fernández (D.N.I. 141.284).

Doña Pilar Salcedo Martínez (D.N.I. 143.203).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de mayo de 1976.—El Director general, Eduardo Zorita Tomillo.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

18060 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geometría 2.º (Topología)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril último) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 5 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de enero pasado), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geometría 2.º (Topología)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Antonio Pérez-Rendón Collantes (D.N.I. 31.764.908).

Doña Pilar Bayer Isant (D.N.I. 46.302.364).

Don Eladio Domínguez Murillo (D.N.I. 17.979.392).

Don Juan Fontanillas Royes (D.N.I. 39.611.562).

Don José María Masa Vázquez (D.N.I. 33.182.906).

Don José María Montesinos Amilibia (D.N.I. 15.128.180).

Don José Félix Sáenz Lorenzo (D.N.I.) 17.820.465).

Segundo.—Declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante, que ya lo fue con carácter provisional en la Resolución de 1 de marzo próximo pasado, a don José María Sánchez Abril (D.N.I. 29.398.527).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de mayo de 1976.—El Director general, Eduardo Zorita Tomillo.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

18061 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Música» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 20 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero pasado),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Música» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Dámaso García Fraile (D.N.I. 7.595.411).

Don Emilio Casares Rodicio (D.N.I. 13.637.994).

Excluidos

Don José López Calo (D.N.I. 7.802.803). El título de Doctor de Musicología por el Pontificio Instituto de Música Sacra de Roma carece de convalidación correspondiente.

Don Antonio José Ballester Bonilla (D.N.I. 22.516.657). No acredita haber aprobado los ejercicios y cumplido todos los requisitos necesarios para la obtención del título de Doctor en Facultad o Escuela Técnica de Grado Superior. No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de junio de 1976.—El Director general, Eduardo Zorita Tomillo

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

18062 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.*

Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el Anexo a la presente Resolución, esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, y como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de julio de 1976.—El Director general, Eduardo Zorita Tomillo.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO QUE SE CITA

«Botánica», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

«Paleontología», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.

«Psicología Evolutiva», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.